

00012

RESOLUCION No. 98-2-1-1-

0005036

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 28 de septiembre de 1998, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **GAMMASEG C. LTDA.**;

QUE el abogado Luis Carrillo Castro, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE de conformidad con el oficio No.980965-25-9 del 22 de septiembre de 1998, expedido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, autoriza la constitución de la indicada compañía;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GAMMASEG C. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 OCT 1998

Otón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/MLM

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución
a foja 87.507, número 22.960 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 34.590 del Repertorio.- Buzayquil, Noviembre diez i nueve de mil
novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR HUGO ALCEGA
Registrador Mercantil

22-DIC-98
[Signature]